

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTROL PRESUPUESTARIO

EXPEDIENTE N°: 2023/2581

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

Al objeto de consignar según propuesta del Concejal Delegado de la Real Plaza de Toros del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Exp. FIRMADOC 2023/2581), el crédito necesario para la realización de Estudio técnico de reconocimiento de fisuras de la Plaza de Toros, dado que no existe crédito suficiente en dicha aplicación, se propone la realización de una transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Capítulo 2, por un importe total de **3.351,70 euros**.

Por ello, leído, conocido y asumido el informe de la Intervención Municipal de fecha 17 de noviembre de 2023 y el informe de Estabilidad Presupuestaria, atendiendo a la propuesta realizada, y en virtud de lo determinado en la Base Décima de las de Ejecución del Presupuesto General de 2023, prorrogado de 2022, he **RESUELTO** la aprobación del **Expediente de Modificación de Créditos 1/060** en la modalidad de **Transferencia de Créditos**, procediéndose a aumentar y disminuir las siguientes aplicaciones presupuestarias en los importes que se indican a continuación:

Disminución

Aplicación	Denominación	Importe
32 33312 2120000	Conservación edificio - Museo Rafael Alberti	3.351,70
	TOTAL DISMINUCIONES	3.351,70

Aumentos

Aplicación	Denominación	Importe
45 33710 2270600	Estudios y trabajos técnicos - Plaza de Toros	3.351,70
	TOTAL AUMENTOS	3.351,70

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.